INFORME No. 4145.020.14.36.256	FECHA:	02/agost/2022
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Realizar inducción a delegado de Salud Mental-Intervenciones colectivas en entorno comunitario	LUGAR: Subsecretaria Promoción, prevención y producción de la salud	

ASISTENTES: Rocio Rojas- contratista SDS-equipo Adultez y Vejez; Marly Parra Jaramillo-Contratista Salud Mental-SDS (adjunto listado asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

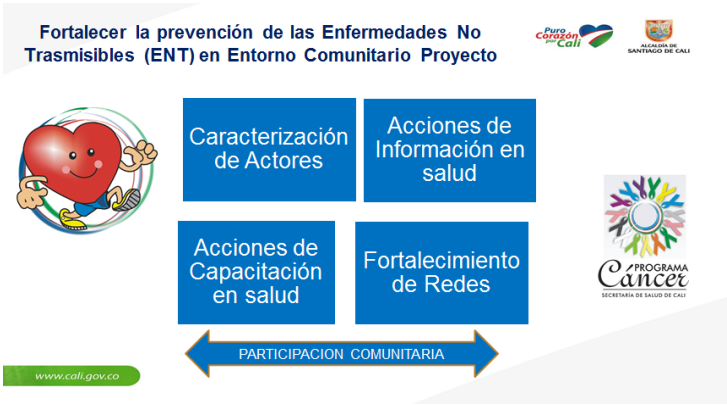
1. Contextualización sobre el comité Técnico del Entorno comunitario
2. Presentación de temas de capacitación priorizados por la Subsecretaria
3. Tareas de Salud Mental

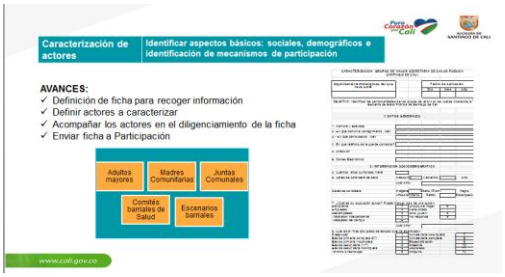
DESARROLLO:

1. La contratista Rocio Rojas informó que desde el mes de Marzo del 2022 la subsecretaria Doris Tejeda instauro el comité técnico del Entorno comunitario como un espacio de concertación de las acciones comunitarias en respuesta a la Resolución 3280. El espacio está liderado por la Subsecretaria, se reúne semanalmente los miércoles de 10:00 a 12:00 md y en él se han desarrollado los siguientes productos:

   - Identificación de actores comunitarios con los que trabaja la Salud Publica
   - Elaboración del Directorio interno de actores comunitarios por comuna
   - Elaboración de mapas de calor por riesgo epidemiologico y comunas
   - Levantamiento de capacitaciones de promoción de la salud realizadas por cada grupo funcional
   - Concertación de agenda comunitaria mensual para IEC
   - Caracterización de participación de actores comunitarios-instrumento Participación Comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







En el segundo semestre se planea avanzar en la conformación de la Escuela comunitaria de Salud Pública para lo cual se concertar acciones educativa y de asistencia técnica con las personas encargadas del Centro de Educación en salud Publica CEDESAP y la Ruta Integral de Promoción y Prevención.

La contratista Marly Parra Jaramillo informa que desconocia del proceso del Comité de Entorno Comunitario y que fue delegada por la jefe Maria Melfides Carabali para hacer parte del proceso.

2. La contratista Rocio Rojas informa que dentro del proceso de Educación en Salud, la Subsecretaria ha priorizado desarrollar la Escuela Comunitaria de Salud Publica, para lo cual cada equipo debe desarrollar unas guias educativas y material de apoyo con el fin de que la Escuela se apertura en Noviembre del 2022. La contratista presenta un cuadro resumen donde se encuentran: Los resultados esperados en salud según la Resolución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3280, los temas priorizados por los jefes y los equipos funcionales responsables de la elaboración de las Guias Educativas para la Escuela Comunitaria de Salud Pública,

Resultado de salud esperado por la RMPS	**Tema**	**Responsable**
Personas que se desarrollan adecuadamente desde el punto de vista físico-motor, socio-emocional y cognitivo, teniendo en cuenta su singularidad y diversidad	Herramientas, técnicas, estrategias o ejercicios para promover o mantener un adecuado desarrollo físico – motor, cognitivo, social, emocional y auditivo comunicativo.	No se trabajara en el segundo semestre 2022
Personas con adecuado estado nutricional de acuerdo a su edad	Alimentación variada y saludable apoyándose en las guías alimentarias (grupos de alimentos, tamaños y número de porciones recomendados según edad), con diferentes consistencias y sabores, de acuerdo a su edad, uso de minutas y apoyo para la elaboración de loncheras saludables de acuerdo a la disponibilidad de alimentos de la región y costumbres alimentarias.	Nutricionista Ruby Elisabeth Castellanos y quien ella delegue
Personas con prácticas para el cuidado y protección de los entornos	• Manejo integral de residuos y prácticas de consumo consciente y responsable (aprovechamiento de residuos, reciclaje, disminución de huella ecológica, muros o	Ing Jonny Balleteros, Ing Clara Ines Solis y Lina Ma Nuñez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	techos verdes, huertas comunitarias, etc.). • Prácticas y hábitos higiénicos, limpieza y desinfección en sitios cerrados donde habitan las personas. • Tenencia responsable de animales de compañía. • Medidas de control y prevención de zoonosis y vectores	
Personas, familias y comunidades empoderadas para la exigibilidad y ejercicio del derecho a la vida y la salud.	Derechos humanos, con énfasis en deberes y derechos en salud.	Sandra Morales y quien ella delegue
Personas que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos	• Fortalecimiento de la autoestima y autonomía para el ejercicio de la sexualidad • Reconocimiento de los discursos que hay en relación con el cuerpo —normalidad, belleza, orientación sexual, identidad de género‖ y la posibilidad de recrearlos desde la diversidad.	Elisabeth Benavides y Maria del Carmen Mosquera
Personas con capacidades para afrontar los diferentes	Primeros auxilios psicológicos para intervenir	Jefe Salud Mental, Chava Mendez, Ma Claudia Pereira

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sucesos vitales	con personas en crisis emocional.	
Personas con prácticas que favorecen el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	Transformación de prejuicios y estereotipos negativos hacia poblaciones específicas.	Sandra Morales, Edgar Grueso
Personas con prácticas para el cuidado de su salud	Beneficios de las prácticas de bienestar y cuidado de la salud y su relación con riesgos para la salud: salud bucal, visual y auditiva; ergonomía visual y postural; higiene del sueño; foto protección; no consumo de sustancias psicoactivas; consumo responsable de bebidas alcohólicas; actividad física, práctica deportiva, ocio activo, juego, recreación y deporte; manejo seguro de medicamentos; actividades que estimulen las capacidades cognitivas.	Hepzi Liseth Ospina, Jorge Holguin, Rocio Rojas, Mauricio Rivas. Se debe definir un participante de salud mental.
Trabajadores con prácticas de cuidado de su salud en el trabajo	• Conocimiento de los peligros y de los mecanismos o acciones para reducir los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo en la informalidad.	Francia Torres, Libia Araque, Anabel Mera
Cuidadores que desarrollan prácticas de	Medidas para evitar la sobrecarga (higiene del	Sandra Morales, Sara Campuzano

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cuidado de su salud	sueño, cuidado de su propia salud, alimentación saludable, evitar el aislamiento, actividades de ocio, pedir y aceptar ayuda, manejo de expectativas, entre otros).	
Personas, familias y comunidades que cuentan con redes de apoyo comunitarias y sociales para la promoción de la salud	Fortalecimiento de las redes de apoyo social y comunitario (tener amigos, ayudar a los demás, preocuparse por los otros, cuidarse y cuidar con los otros, fijarse metas).	Zaira Delgado y quien definan del equipo de enfoque diferencial

La contratista Rocio Rojas informa que las sesiones educativas deben diseñarse para 9 a 12 sesiones con dos (2H) por sesión educativa y que los equipos definidos por cada tema recibirán orientación de la Dra Sonia Botero para elaborar la GUIA educativa.

3. Tareas de Salud Mental

El equipo de Salud Mental es el encargado de liderar la elaboración de las guias de:

Primeros Auxilios Psicologicos y apoya el equipo que trabaja el tema **Personas con prácticas para el cuidado de su salud** aportando elementos para interiorizar el cambio de conducta en el adulto.

La contratista Marly Parra informa que la jefe de equipo le designó la guía de Primeros Auxilios Psicologicos para lo cual asistirá a las asistencias técnicas programadas por la Dra Sonia Botero.

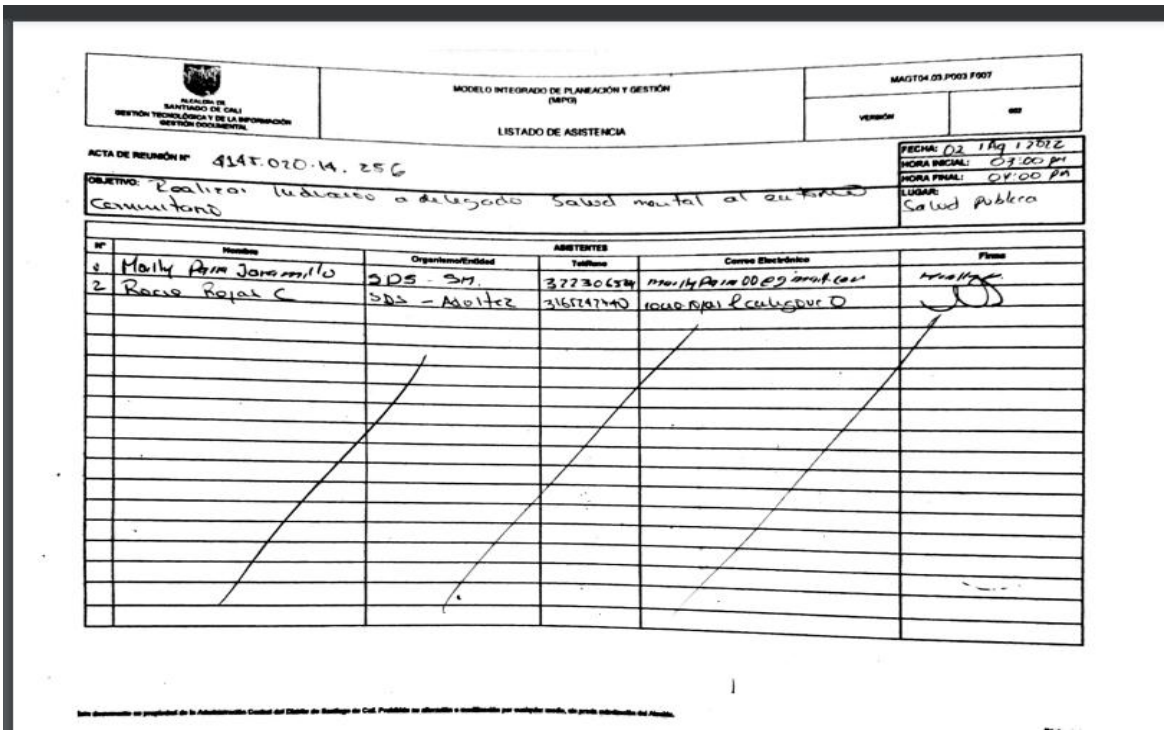
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

ROCIO ROJAS CIFUENTES
Contratista SSPD-Adultez y Vejez

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Rocio Rojas C- Contratista Salud Publica
Revisó: Doris Tejeda- Subsecretaria Promoción, Prevención y Producción social de la salud



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4141.020.14.256

FECHA: 02 Mayo 2012
HORA INICIAL: 07:00 AM
HORA FINAL: 04:00 PM
LUGAR: Salud Publica

OBJETIVO: Realizar inducción a delegado Salud mental al equipo Comunitario

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maily Arim Jaramillo	SDS - SM.	3772306534	mayo14arim0083@gmail.com	
2	Rocio Rojas C	SDS - Adultez	3165749740	rocio.rojas1@collegium.edu	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.